

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0060-2018-BCRP-N

Lima, 23 de octubre de 2018

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco Central de la República Argentina para que un funcionario del Banco participe en las presentaciones de los países asistentes dentro del programa de la *XXXV Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur* que se realizará los días 28 y 29 de octubre en la ciudad de Buenos Aires, Argentina;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven el crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 18 de octubre del 2018;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Paul Castillo Bardalez, Gerente de Política Monetaria (e), los días 28 y 29 de octubre a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, y el pago de los gastos no cubiertos por los organizadores, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	852,71
Viáticos	<u>370,00</u> 
<b>TOTAL:</b>	<b>1222,71</b>

**Artículo 3°.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
Presidencia

FIRMADO POR:

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

VISADO POR: